I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001583

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 16 SEP 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-01455-2026 del Administración Municipal; el Memorándum N°M-600-02-00115-2026, la Obligación comprobante N°1389, Número Doc. 1031324 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°599 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Memorándum N°M-500-00-00710-2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1026/2026; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1026/2026, se aprobó el programa denominado **"RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS- RECURSOS MUNICIPALES-PRLAC"**.

La necesidad de actualizar los requerimientos del programa antes citado en los términos contenidos en el Memorándum N°M-500-00-00710-2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS- RECURSOS MUNICIPALES-PRLAC"**, sancionado por Decreto Exento N°202/1026/2026, en los siguientes puntos:

1.1. Punto VIII "**CUADRO PRESTACIONES DE SERVICIOS**", en el sentido de modificar los periodos de contratación de los cargos a honorarios del programa, los que se extenderán desde el **01 de agosto de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026**.

1.2. Modificase el punto "Costo total prestaciones de servicios" del programa antes mencionado, en el sentido de aumentar la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.001 "Prestaciones de Servicios Comunitarios- Desarrollo Comunitario" (Área de Gestión 4-50-2) del Presupuesto Municipal, en **$42.960.000.-**

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001583

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Encargado/a Programa
Depto. de Personal
Página Web.